

14.1 Derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea. Participación en las instituciones europeas

La Transición también propició la proyección internacional de España. Si, como señalaba Ortega y Gasset “*España era el problema y Europa la solución*”, España pasó de estar al margen de Europa a integrarse plenamente en los procesos económicos, políticos y sociales europeos.

Desde 1957 Europa emprendió un proceso de integración que primero fue económico (Tratado de Roma, CEE) y más adelante fue social, político y judicial. En 1973 se amplió por vez primera.

1.- Antecedentes:

En 1962, durante el franquismo, España solicitó su adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE, el origen de la Unión Europea), constituida en 1957, pero que el gobierno no fuera democrático lo imposibilitó. Sin embargo, consiguió un acuerdo preferencial en 1970.

Con la democracia, la integración de España en la CEE fue un objetivo prioritario de casi todos los partidos. Así, en 1977 Adolfo Suárez solicitó la adhesión a la CEE.

2.- Integración de España en Europa.

Las negociaciones, iniciadas en 1979, al tiempo que Portugal, fueron largas y arduas y coincidieron con un momento de crisis económica general. El principal obstáculo era el peso del sector primario: Francia temía perder cuota de mercado frente a España, y Reino Unido quería reducir las subvenciones a la agricultura. España tuvo que reducir su producción y aceptar largos períodos de espera para los sectores más competitivos que podían perjudicar a otros miembros de la CEE. Además, la entrada de España obligaba a aumentar los Fondos estructurales sufragados por los países ricos de la CEE. Sin embargo, España contó con el apoyo de Alemania.

En 1985, España, durante el gobierno de Felipe González, firmó el tratado de adhesión a la CEE y desde el 1 de enero de 1986 se convirtió en miembro de pleno derecho.

3.- Derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración

Las consecuencias económicas más importantes de la entrada en la CEE han sido:

- Económicas: al liberalizar la economía acabó el tradicional proteccionismo pero hubo que renovar el sector primario e industrial para adaptarse a un mercado abierto y competitivo. Ello supuso la pérdida de numerosos puestos de trabajo e incluso dismantelar o disminuir drásticamente algunos sectores. La contraprestación era la apertura para los productos españoles de un mercado de millones de personas con elevada capacidad adquisitiva. El PIB se ha duplicado entre 1985 y 2013. Al tiempo, se ha recortado la distancia entre los demás miembros de la UE y España (ingresó con un 72% de la media y en 2014 tenía un 91%, tras haber alcanzado en 2007, antes de la crisis el 103%). El comercio exterior ha multiplicado por 7 el valor de sus importaciones. Con el Programa de Convergencia y el fin de establecer una moneda única (el euro), España realizó notables cambios fiscales -se introdujo el IVA- y económicos -generar las condiciones financieras que mantuviera el déficit público y la inflación controlados, con objeto de que la estabilidad de los precios, de los tipos de cambio, las cuentas públicas saneadas y la convergencia de tipos de interés posibilitara la adopción del euro.¹
- Modernización de infraestructuras: Las inversiones Comunitarias han sido esenciales

¹ Los requisitos que debían cumplir los estados para formar parte de la moneda única eran: la tasa de inflación no podía superar en más de 1,5 la media de los tres países de la Unión con menos inflación; el límite de déficit público se situó en el 3% del PIB; y los tipos de interés no debían ser mayores a dos puntos por encima de cómo fueran en los tres países con menores tipos. Además, había que mantener un tipo de cambio estable.

para desarrollar el país. Han costado infraestructuras (carreteras y autovías, red de ferrocarriles, etc.) por valor de más de 300.000 millones entre 1986 y 2013. A esto se suma la innovación (sistemas inteligentes), la competitividad del transporte y las comunicaciones, así como medidas de cuidado de la naturaleza. Así mismo, se ha incentivado el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC).

- Sociales: la política de ayudas de la UE (FEDER²; FEOGA³; FSE⁴, etc.) pensadas para reducir los desequilibrios socioeconómicos entre los miembros de la Unión, han llegado a suponer casi un 1% del PIB español y han mejorado el sector agrícola mediante subvenciones y la financiación de planes de formación profesional y creación de empleo, ayudando a desarrollar y modernizar la propia sociedad española.

De resultas, el salto modernizador de la sociedad española ha sido considerable, las prestaciones sociales del estado de bienestar se han equiparado a las de los otros miembros, la movilidad de los ciudadanos que se benefician de las oportunidades de formación y laborales, y la adquisición de la ciudadanía europea.

- Políticas: termina el largo período de aislamiento de España, que, además, se alinea con la política exterior europea. Se adapta la legislación nacional a la Europea.

4.- Participación en las instituciones europeas.

Desde su entrada en la CEE España ha sido uno de los socios más activos y europeístas, participando en la elaboración y firmando todos los acuerdos importantes:

- Acta Única (1986). que hizo realidad un mercado interior entre los Estados miembros que garantiza la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales.

- Tratado de Schengen (1991), que suprimió los controles en las fronteras entre los Estados firmantes y unificó los criterios en los controles fronterizos externos.

- Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht (1992): que cambió la denominación de CEE por la de Unión Europea (UE) y aceleró el proceso de integración europeo al extender el campo de actuación de la Unión a materias no exclusivamente económicas como la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la Cooperación en Asuntos de Interior y de Justicia (CAJI). Empezó entonces el Plan de Convergencia –también conocido como los “criterios de Maastricht”- para fundar y adoptar la moneda única, el euro, que entró en vigor en 2002⁵. Para cumplir estos criterios, los gobiernos del PP adoptaron políticas exitosas de austeridad (congelación de salarios, reducción del presupuesto, privatización de empresas públicas, etc.), por lo que España fue uno de los once países que en 1999 cumplió los objetivos del Plan de Convergencia. En 2002 la peseta dejó su sitio al euro.

También se originaron los Fondos de Cohesión para ayudar a los países menos desarrollados a alcanzar los criterios de convergencia, de los que España ha sido el principal beneficiario. Fue un acontecimiento y también un símbolo de los nuevos tiempos, pues llegó en un momento de evidente expansión económica.

Además, los flujos culturales y humanos se han intensificado y han contribuido a crear nuevos lazos con los socios europeos.

En la actualidad, la Unión Europea la forman veintisiete países. Con la salida del Reino Unido, España, por su potencial económico y por su número de habitantes se convierte en la cuarta potencia de la Unión, lo que le otorga un lugar destacado a la hora de tomar decisiones y en las políticas que se apliquen.

² Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

³ Fondo Europeo para la Orientación y la Garantía Agraria.

⁴ Fondo Social Europeo.

⁵ En 1999 a efectos contables y en 2002 la circulación monetaria. Actualmente, la zona del euro comprende diecinueve Estados miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.